

Fantasmas vanos

«...yo os volveré con mis manos
a vuestros lechos de piedra»

D. Juan.—Zorrilla

Cuando estas cuartillas vean la luz, ya las representaciones del partido tradicionalista español habrán reconocido por soberano a D. Alfonso de Borbón y de Este. Aquel otro Borbón que pasará a la Historia como caudillo de las hordas que durante unos días de Julio del año 1874 fueron dueños de esta ciudad y horrorizaron al mundo con sus crímenes.

Seguro esto y que no habrá faltado la entusiasta adhesión de muchos que desde el púlpito abominan de la República—que pintan como suelen hacer con el infierno—y la definen cual exaltación del pillaje, de la lascivia y del asesinato; sin reparar cuan difícil será a los más descariados libertarios rayar donde llegaron en Cuenca aquellos defensores del trono y del altar.

Y mientras fulminan, sobre los supuestos enemigos del orden, censuras y anatemas, añoran las gestas de aquellos facciosos, que cargados de medallas, escapularios y otros místicos emblemas, llegaron hasta la catedral de Cuenca dejando en las calles sangrienta estela—que poco faltó para que llegara a las cinchas de los caballos— como deseaba este Alfonso XIV—para escuchar el solemne *Te Deum* cantado por su triunfo.

Merece, la pena de fijarse en este contraste que delata a una justicia apócrifa, con pretensiones de delegada del cielo; pues condena de antemano delitos imaginarios y persigue a quien nunca delinquiró según las leyes humanas; mientras encuentra disculpa para empedernidos criminales, y aplaude sus sanguinarios extravíos.

Pero volvamos al héroe de aquellas jornadas a quien la muerte de su sobrino D. Jaime, convierte en fénix de los «legitimistas» españoles, que cuando desaparecía vol-

verán los ojos hacia el Borbón des-
tronado.

Nunca más oportuna su exaltación, como ahora que se ha puesto de moda «el relicario de los déspotas del Epiro» y Ostrogorsky nos da a conocer al príncipe serbio Tomás Prejubovic, que—por su matrimonio con la hija de un *Déspota* o virrey del Epiro en la segunda mitad del siglo XIV. Y fué tanta su codicia y tan insostenible su crueldad, que murió abominado de todos; como lo prueba que su figura pintada a los pies de Cristo en el riquísimo e icono bizantino que posee la catedral de Cuenca, aparece borrada—como en las escuelas del Ave María de Granada tratan de borrar la memoria del único Borbón admirable de cuantos reinaron en España—con la pretensión de dar por no pesados los infortunios de Joannina durante el yugo de los Prejubovic.

Pero al menos el Epiro inferior no tuvo igual queja de Angelina Palaiologina, que Cuenca de la esposa de su desdicha; pues D.^a Blanca (o D.^a María de las Nieves) rivalizó con su marido en el terror y espolio de los cuenseños, para que se expansionaran sus *pobre-citos zuavos*.

Un impulso de la dignidad epiritica castigó al tirano, suprimiéndolo, borrando su imagen... pero haciendo la debida justicia a la princesa que «por razón de estado» se vio unida a él, mas sin ser nunca su cómplice.

En cambio los déspotas de nuestra comarca—consortes en el altar y consortes en el crimen—aún pretenden destacar sus odiosas figuras; como si la tierra República pudiera asustarse con esas fantasmas de la Edad Media, que parecen simbolizar el Osecurantismo y la Inquisición, pretendiendo detener al tiempo, como Josué o los santos guistos en Teatulia.

Juan Giménez de Aguilar

Nos dicen...

D. Crisanto Marín, vecino de Cañizares nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Desde hace bastante tiempo, varios afiliados al comité Republicano de esta localidad, nos lamentamos que exista todavía en la fachada del Ayuntamiento, el Escudo con la corona Borbónica, como igualmente el nombre de la calle Real.

Días pasados protestamos ante el señor alcalde, para que se quite dicha corona y se le cambie el nombre a la citada calle, pero a pesar de todas nuestras peticiones no han sido atendidas por la Autoridad local de este pueblo, obligándonos así a protestar públicamente deseando llegue nuestra súplica, al señor Gobernador para que desaparezca lo que tanto deseamos. Queda complacido».

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Delegación de la Provincia de Cuenca

Sr. Director de «REPÚBLICA»:

Tengo el honor de comunicar a V. que con esta fecha, ha quedado constituida la delegación en esta provincia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, habiendo sido elegidos, Presidente D. Elicio González Mateo Secretario; D. Ramón Brú de Sala y Serra y Tesorero D. Regino Pérez de la Sala.

Al saludarle y ofrecerme en nombre de esta Delegación, espera encontrar en el periódico de su digna dirección, el apoyo necesario para la consecución de los fines para que está creado el Colegio.

Cuenca 6 de Octubre de 1931.

El Presidente, E. González Mateo; Domicilio provisional, Aguirre 3. 3.ª derecha.

lo de nuestros suscriptores que a
pro dejaremos de enviarles sste se-
e no tengan abonado el importe de

Plagas del Campo

EL CRÉDITO AGRICOLA

Desde los albores del desenvolvimiento agrario; desde que el hombre se percató de que la ingrata tierra precisa mimos y cuidados infinitos para otorgar sus dones, el campesino vive en lucha constante contra las múltiples plagas que se ciernen sobre su esfuerzo y que, las más de las veces, truecan sus ilusiones en trágica visión de la miseria.

¡Pobre campesino! ¡Cuántas veces he llorado al contemplar tu faz angustiada recorriendo campos y cielo en demanda de alivio a tus males! ¡Y cuántas he sentido, también, las sacudidas de la rabia y la desesperación al ver el abandono en que se te deja, para que, amparado tan sólo en tu ignorancia y abandonado a tus escasos recursos, luches contra todos los elementos malignos que te asedian y trates de vencerlos en beneficio de los que no conocen del campo sino el fruto que tú cosechas, cuando lo encuentran servido en su mesa!

No ha mucho, intercedí, en favor de los campesinos de estas tierras, acerca de mi correligionario el Excmo. Sr. Director General de Agricultura. Pero existe una ley que, a pesar de su amor al campo y de su buena voluntad, le impide librarle de la más perniciosa y dañina de todas las plagas: El Crédito Agrícola.

Contra todas las plagas y elementos que diezman nuestra producción, se han dictado medidas encañinadas a combatir, al menos, neutralizar sus perniciosos efectos. Pero, contra esta plaga, bochornoso legado de la calenturientemente dictatorial, aún no se ha dictado medida que la combata y desruya.

Esta plaga va lentamente, sin sentir, adueñándose de la economía del pobre Juan del Campo, y ocultándose tras la máscara de un beneficio que jamás reporta, hiere con todas las agravantes, como su inseparable consocio, el bacilo de K k, causando más estragos que todas las demás plagas reunidas.

Seguro estoy de que, alguien, que aún no haya sufrido los efectos de este aspecto de la lepra, preguntará: ¿Y por qué calificará este hombre, de forma tan dura al Crédito Agrícola? ¡Pero veo también a los que viven aquejados por esta fatal dolencia, expresar en su rudo y sincero lenguaje, la alegría que mis manifestaciones les produce!

Si, señores. El Crédito Agrícola tiene un craso defecto de origen. Fué creado por individuos que pasaron su vida viendo los surcos desde la ciudad o, cuando más próximos los tuvieron, se hallaban muellemente arrellanados en la cómoda butaca del «Sleeping» de un

tren que cruzaba los campos a cien kilómetros por hora. ¡Qué pudieron ver a la velocidad y a través del empañado cristal de la ventanilla!

Para legislar acertadamente sobre agricultura, es preciso conocer las fatigas, los abrigos, las zozobras y necesidades de Juan del Campo. Y, para esto, hay que seguir sus pasos surco arriba y surco abajo; hay que abrazarse en el cálido sol de estío y tender la vista al espacio cuando el pedrisco se cierra, para ver las torturas del alma campesina, para ver aquellos cuerpos, fuertes como robles centenarios, doblar sus robustos troncos anquilados ante la perspectiva del hambre.

Es necesario convivir con los agricultores y experimentar con ellos el dolor que produce el ver la tierra agrietada, mostrando sus heridas cual fauces sedientas, pidiendo un poco de líquido vivificante.

Quien esto haga podrá interpretar el sentir del campesino y legislar acertadamente sobre problemas agrarios.

La plaga «Crédito Agrícola», que por todos los medios a mi alcance he de combatir, hasta trocarse en eficaz elemento de lucha contra las otras, fué creada para librar al campesino de usuretos y darle medios de resistencia para retrasar la venta de sus productos hasta que alcanzasen en el mercado un precio medianamente remunerador.

Ni lo uno ni lo otro se ha conseguido.

En la inmensa mayoría de los casos, el labrador, para hacerse cargo del préstamo, ha de salvar largas distancias que, por la dificultad de comunicaciones, le originan gastos que aumentan extraordinariamente el interés del capital percibido.

Conozco muchos casos en que, un empréstito de 2 000 pesetas, por seis meses y al cinco por ciento, que es el tipo de interés anual, se ha visto gravado con 100 pesetas, se ha visto gravado con 100 pesetas de gastos, y aún más; lo que convierte el rédito de un 15 por 100 anual.

Por lo tanto no se libra Juan del Campo de la usura, sino que cambia de explotador.

En cuanto al segundo de los fines, rarísima es la vez en que al vender sus productos obtiene beneficio.

Para conseguir el préstamo precisa depositar en especie una cantidad equivalente. Llegado el momento de hacerlo efectivo, forzosa-mente ha de vender. Y, entonces, viene otra lucha contra acaparadores y demás satélites intermedarios, en la que siempre lleva la peor parte.

La ley ha fijado tipos de tasa para las distintas épocas del año. Pero, la ignorancia del legislador, no le permitió prever las mil artimañas de que se sirven esos arcaicos explotadores para dejarla incumplida y, aprisionando en su tupida red al paciente agricultor, cluparle sin piedad ni conciencia sus hartos menguados beneficios.

A pretexto de que carecen de fondos, o de no necesitar el producto, los acaparadores no realizan operaciones y si acaso lo hacen, es aprovechándose de la apurada situación del labriego al que pagan sus productos con un diez y, a veces, un 15 por 100 de depreciación.

Ahora bien; para librarse de la acción de la justicia entregan una liquidación ficticia en la que consta el importe que legalmente debieron pagar.

Como quiera que todo esto sucede en el periodo de seis meses por que se concede el préstamo, suponiendo que el «honrado» acaparador se conforme con descontar el 10 por ciento, resulta un 20 por ciento que, unido al 15 que ya hemos expuesto, se convierte en un TREINTA Y CINCO por ciento anual.

¿Hase visto mayor expoliación? ¿No me sobran razones para calificar al Crédito Agrícola como la más perniciosa de las plagas del campo?

El Gobierno de la República no puede hacer suyo semejante aborto de la legislación dictatorial. No puede atentar contra el pueblo, quien vino por y para el pueblo. Por eso me permito hacer un ruego en nombre de esta tierra de quijotes y montaraces, que vive anquilosada por todas las plagas... Y mi Ruego es este:

Que el Crédito Agrícola, se conceda por un plazo de CINCO años, como mínimo, amortizable por anualidades del 20 por ciento.

De no ser así, al campesino con- quense solo le quedan dos caminos: O abandonar el cultivo y morir de inacción u otro que no creo oportuno indicar.

Piensen los que viven apartados del campo, en que puede llegar un día en que, al igual de los gladiadores romanos, los campesinos tengan su Espartaco.

Manuel PRIETO.

TRANSPORTES
POR AUTO-CAMIONES
— DE —

Nicéforo Ortiz

RAMÓN Y CAJAL, 43

CUENCA

«LA PRESERVATRICE»,
COMPAÑIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES
(FUNDADA EN 1894)

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA

AGENCIA EN CUENCA

Alcalá 16, pral. MADRID

Francisco Torraba

Plaza de Galán, 2 bajo.-Tel. 7